

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4790 *Resolución de 5 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Ayora (Valencia/València), de corrección de errores de la de 25 de septiembre de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 1 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Ayora (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 9 de octubre de 2024 (BOE-A-2024-20479), se procede a su rectificación:

En la página 127208, donde dice: «Resolución de 1 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Ayora (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas», debe decir: «Resolución de 25 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Ayora (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas».

En la página 127208, donde dice: «Dos plazas de Auxiliar de Turismo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización», debe decir: «Dos plazas de Auxiliar de Turismo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ayora, 5 de marzo de 2025.—El Alcalde, José Vicente Anaya Roig.